

Monte

EL URUGUAYO

Órgano de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y Domingos

Almanaque

ENERO

Domingo 16—*El dulce Nombre de Jesús, san marcelo papa y mártir.*

Lunes 17—*El triunfo de San Sulpicio y san Antonio abad.*

Martes 18—*La Catedra de san Pedro en Roma.*

Miércoles 19—*Santos Canuto, Mário y Marta mártir.*

Convenidos estamos que se lucha rá con muchos inconvenientes para ver realizado el pensamiento, pues aparte de que se necesita una suma bastante, erizada para poderse plantear, es indispensable también, una gran dosis de buena voluntad para vencer los obstáculos que se presentan.

Pero todo esto es nada, si las clases acomodadas de nuestra sociedad inspirándose en el espíritu progresista que demuestra el autor de tan bella concepción cooperan con su valioso concierto á convertir en una verdad tangible lo que hasta hoy, solo es un proyecto en embrion.

Esperemos pues á conocer el resultado de algunas de las reuniones seccionales, que con tal motivo se efectuaran para entonces, entrar en otro orden de consideraciones pertinentes al proyecto en cuestión, consideraciones que hoy serían estemporaneas.

La voz del deber



Desde que se abrió el registro cívico en la República, nuestra hoja no ha dejado de encarecer un solo día á los miembros del partido colorado, la necesidad que tienen de inscribirse, así de poder concurrir á los comicios, ya que nuestros enemigos de ayer, y nuestros adversarios hoy, se preparan para disputarnos el triunfo en las urnas electorales.

Es deber de patriotismo no permanecer indiferente ante la actitud de los otros partidos, que reclutan sus elementos para presentarse unidos el día de la lucha.

No somos refractarios á las evoluciones del patriotismo, y hoy que se pretende reconstruir los poderes públicos con estricta acuerdo á las leyes, no es posible no luchar que el grandioso partido colorado pí sus antecedentes hasta los, y por sus gloriosos principios, debe, y tiene que ejercer una influencia directa en los futuros destinos del país, y se la agrupación política que ha resultado de "no a los sagrados píceptos de la ley, y "no se afiliados á la bandera" la mayoría del pueblo oriental.

No exageramos en lo que decimos. Basta un hecho, solo un hecho, para de mostrar su importancia.

La heroica ciudad de Montevideo se hallaba sitiada por un rudo ejército que n. a. 10 del General don Manuel Oribe, presidente. Isto, rse acatando las ordeas del Neron Argentino, Montevideo contaba solo en su seno con un puñado de bravos, que

convirtiendo sus pechos en murallas de granito, rechazaban por espacio de nueve años al enemigo, sin dejarle adelantar un palmo del terreno que ocupó desde el primer día.

El hambre, las privaciones y la muerte de que se hallaban amenazados á cada hora, no fué bastante á aminaror ni en un ápice, el ardor patriótico de aquellos titanes, y la Zaragoza Americana ostentó en sus murallas el invicto pabellón, sin que hubiera poder humano que lo hiciera arrancar.

Pues esa bandera tan llena de gloria fué la preciosa herejía que nos legaron nuestros padres y á la que rendimos sagrado culto, religiosa veneración.

Por ello es, que deseamos conservar puro el precioso legado, y no podemos entrometer ante los dictados del deber que nos impone concurrir á los registros.

La unión constituye la fuerza, según lo proclamó el prisionero de la Isla de Elba, unímonos pues, para concurrir á la inscripción, y poder mañana ir á las urnas á sufragar.

La voz del deber así lo manda, la del patriotismo le exige.

Crónica Local.

Al público

La Administración de este periódico previene á los señores que no hayan chancelado sus cuentas hasta la fecha, que deben hacer lo á la brevedad posible.

La Administración.

No lo aceptamos.—Hemos tenido ocasión de leer un folleto titulado:

El Superdote La mujer y el Confesionario y á la verdad, nos ha producido muy mal efecto, pues tratando de combatir la confesión hace relatos inmorales que rechazamos como medios de propaganda.

La decencia impone a los escritores mayores respetos á la sociedad.

Caution.—El siguiente telegrama dirigido por el Doctor Harera á el Dr. Costa á Buenos Ayres, los dice, haber sentido como un cadsíco a los señores nacionalistas, dice así:

Si he consentido en triunfar la combatió la nave del yate es por que navega en las aguas de nuestras gloriosas tradiciones con nuestra vieja cultura de "viva el jefe y cesa rumbo" al punto de salvación de la libertad de las instituciones y de la paz grande por la libertad.

E. P. •—Después de una penosa y larga enfermedad, acabó de fallecer en Montevideo la apreciable Señorita de esta sociedad Ángela Posse.

Elundo sentimiento ha causado su muerte en el seno de esta población en donde era tan querida.

A los 23 años de edad abandonó el mundo.

EL URUGUAYO

de los vivos para ir á ocupar un lugar en la mansión de los muertos.

Paz en la tumba de la que ya no existe y resignación á su apreciable familia para poder sobrelevar tan duro dictado de la Provincia.

Lo Saludamos Se encuentra entre nosotros nuestro amigo A. Sambuetti, Juez de Paz de la 8^a Sección de este Departamento.

Teatro Hoy tiene lugar la segunda y variada función de prestidigitación, ejecutada por el célebre y sin rival escameteador Sr. Zabala Kiss, quien espera ser favorecido en esta noche por nuestra culta sociedad.

No faltar, pues, esta noche que la función promete estar muy buena.

Lluvia y calor Nos cosemos, llueve, llueve poco; cesa de llover, y mientras llueve y no llueve el calor sigue, y el vapor se desprende de la tierra y los pobres mortales nos "cocinamos" solos en este valle de . . . lluvias y vapores.

Nuevo diario Se anuncia la aparición de un nuevo diario entre nosotros.

Ignoramos la bandera que levantará el nuevo colega.

De cualquier manera bien venido sea.

Mas moral señores Bueno sería que á algunos bañistas se les sciscse comprender que hay la obligación de ir munido de calsoncillos para bañar se.

Cascaras José Ferreyra, Carballo, oficial de correos de Iaguaron arrojó en una linea telegráfica de Iaguaron á Europa sirviéndole de hilos telegráficos las solitarias que aposentó en su cuerpo.

Bellacada De tal puede calificarse la que han hecho en la casa del vecino don Manuel de Campo.

El Miércoles aprovechando la hora en que la familia de aquél Sr. se hallaba durmiendo la siesta, penetraron allí y arrojaron dentro del aljibe una cantidad de keroseno que ha hecho á perder por completo el agua.

Lastima que no se haya podido pescar el autor de tal bellacada para darle una buena lección.

36 años El Jueves hicieron treinta y seis años que falleció el inclito General Don Fructuoso Rivera, fundador de nuestra colección política.

Es un deber de todos los orientales y especialmente de los colorados rendir un recuerdo á los manes del patriota.

Debut El Jueves delató en nuestro Teatro y ante una regular concurrencia, el escamoteador Sr. Zavala con notable éxito.

En su inmenso repertorio tiene magníficas y difíciles pruebas y las que más llamaron la atención por su novedad fueron las del huevo prodigioso, el pañuelo invisible, y la bolsita misteriosa de bisabuelita, esta prueba llamó mucho la atención de los espectadores.

Bi. miercese verse el ilusionista Zavala por los amantes de lo bueno.

Que tigre El miercoles á la noche, un parlo que tenía en calidad de sirviente al Sr. José Pichón, en la capital, y provocalemento

se de la ausencia de la familia se aprestó el gorro llevándose todo el apero de plata del caballo del Jefe.

No obstante las diligencias practicadas aun no ha podido ser aprendido el raspa.

Y ya con esta van dos que hace el ta' par dito.

Petrolero Ademas del hecho ocurrido en la casa de nuestro amigo don Manu el de Campo, se nos dice, que en la noche del mismo dia en que le arrojaron kerosene en el aljibe de la casa de aquél amigo, pretendieron introducir por el guarda polvo de la puerta de la calle de la casa del Escriván. Pena una cantidad de kerosene que sin duda pretendieron incendiar pues se hallaron dos forros en el mismo sitio.

Felicianat Ayer debe haber contraido matrimonio la simpática señorita María Teresa Berrondo, con el joven Dr. Damaso Ualde.

Mil felicidades deseamos á los nuevos cónyuges.

A inscribirse Hacemos presente á nuestros correligionarios que hoy es dia hábil para inscribirse de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

Tiro al blanco No olviden los aficionados, que esta diversion está establecida en el Hotel de la Paz.

El Colera Ya es un hechola existencia del colera en Montevideo, en donde han ocurrido ya algunos casos.

Recomendamos pues á la población la higiene y privarse de la fruta y otras sustancias nocivas.

Oquesta La nueva orquesta que se ha organizado estos días para tocar en el Teatro, dirigida por Don Donato Darino, está ensayando unas bonitas piezas, entre ellas un precioso vals titulado el «Cucu» la que se va a tocar esta noche en el Teatro.

Apesar de los pocos ensayos con que cuenta, nos dicen que está muy bien.

Bien por el Señor Darino y sus compañeros.

Ley de matrimonio civil

Edicto

En la villa de San Pedro del Durazno á los nueve días del mes de Enero de mil ochocientos ochenta y siete á las once a. m. á petición de los interesados hago saber que, han proyectado unirse en matrimonio Don Guillermo Miller, escoces, de cuarenta y un año soltero, estanciero, domiciliado accidentalmente en esta villa calle 18 de Julio n° 244, de religion protestante, hijo legítimo de Don Guillermo Miller y deña Juana Lmiday, inglesa, fallecidos, y deña Sabina días oriental, veinte y dos años de religion católica, dedicada a los labores propios de su sexo, domiciliada en la Costa del sauce, hija de padres desconocidos.

En fó de lo cual, mimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.

Y lo firmo para ser fijado en la puerta del Juzgado y publicado en el periodico de la localidad por espacio de ocho días como lo dispone la ley.

Federico Albu

Juez de Paz Interino

Santiago Pomioli

DURAZNO

—O—O—

Muy conocido es del público el eden re-

sultado de los—Para—Rayos colocados por mi, tanto en este Pueblo como en los Departamentos Durazno, Flores, Mercedes, Río Negro, Paysandú, Tacuarembó y en varios pueblos de la República Argentina provincia de Entre Ríos.

Estos para-rayos son de último sistema con punta de platino mazizo, el cordón conductor va á morir entre tierra, formando su depósito con sus materiales correspondiente los precios lo mas modicos posible y trabaja garantizado.

Para los pedidos tanto en los pueblos como en cualquier punto de la campaña puede desfrijarse en la calle Sarandí N° 282 ó á los Sres. Simpson y Hernandez calle 18 de Julio N° 170 y 172 en esta Villa.

Tambien me encargo de colocar campanilla eléctrica á precios modicos.

E.13.2m

AVISOS BUCVOS

Almoneda

Por disposición del señor Juez Lido, Departamental á pedimento del Curador del ausente José Torres y conformidad del señor defensor de Menores, el dia 31 del entrante Enero de 2 a 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, se venderá en pública subasta 58 cuadras y 9059 varas cuadradas de campo de pastoreo ubicada en el Chileno Chico, 6^a. Sección de este Departamento, lindera por el Norte con don Pedro Nuñez, por el Sud con don Pedro Roda, por el Este con doña Romana Blanco y don Demingo Lamela, cañada en medio y por el Oeste con doña Ascension y doña Aneleta Torres, tasadas á cinco reales cuadra cuadrada; previniendo que se no se admittirá oferta que no pase de las dos terceras partes de esa tasación, y que el mejor postor debe consignar la suma de cien pesos á los efectos de derechos.—Los antecedentes en la Escribanía Actuaría, donde se manifestarán a los que se interesen en la compra.

Durazno Diciembre 26 de 1886

Martin Ximeno—Actuario

D-23-1-ms.

Almoneda

El dia treinta y uno del entrante mes de Enero, de 3 á 4 de la tarde y á las puertas del Juzgado Lido de este Departamento se venderá en público remato los derechos á media suerte de Estancia que correspondan á los herederos de Doña María Clara Caldwell cuyo total subargado es de una suerte de Estancia non el Departamento de Tacuarembó que tie los mites siguientes: por el Norte con el arroyo la Tranquera por el Sud con la muesca de cocha Justa Vega; por el Este con la misma Desión sobre el Arroyo Ambereas, y por el sueto con el camino de la cochilla del Iacel Oes mismo arroyo Tranquera, tasada la y el te en la cantidad de nueve mil pesos. p. que suelen su producto pagar costas qupradaudaara e herederos Candal en pleito copeco de la n. bosombrada Doña Justa Vega. Señalee iene ya mo se admittira oferta que no e n. Quo da quo terceras partes de la tercera, los gastos dorsi postor debe oblar la su. monecien el mijo los efectos de dore-

EL URUGUAYO

que q' media suerte á venderse' uvicara
par de iguales condiciones á la otra media
que queda á los herederos Candal.
Anecdotes en la Oficina Actuaría donde
se manifestaran á los que interesen en la
compra.

Durazno diciembre 7 de 1886

Martín Ximeno.

Actuario

Por Eduardo Dávila

Importante remate judicial de un campo
El dia 14 del próximo mes de Enero a las
10 de la tarde y en la puerta del Juzgado de
Comercio de 2º: turno calle Rincon nro. 220
valero por mandato del señor Juez de Co-
mercio Doctor don Pedro E. Garzon, una
tación de campo con los alambrados, po-
tencias y mejoras que contiene compuesta
de 365 cuadras cuadradas, ó sea la mitad
divisa de una fracción de 730 cuadras cuad-
radas, situada en el departamento del Du-
razno, dentro de los límites siguientes: por
el Norte linda con campo de la sucesión de
don Jacinto Español por el Sur con don An-
tonio Varela, por el Este con el arroyo del
Cabalero y por el Oeste con el del Horno.
Base fija para la venta \$ 5, 35 cents. ca-
dencia cuadrada.—Este campo, que es
propiedad de don Pascual Giménez, se manda
vender para pago de hipoteca que lo grava.
Se previene que los títulos y demás ante-
retillos pueden verse en la Escritanía Ac-
taria del Juzgado de Comercio de 2º, tur-
no que el mejor postor deberá, en el acto
de ser aceptada su oferta, oblar el 10 0/0
del precio a los efectos de la ley.

D-19 1-m.

Al comercio y al Pùblico

participamos que por escritura que autoriza
el dia 12 del corriente mes en esta locali-
dad el Escritanía Público D. Antonio Marro-
ch, quedó disuelta y extinguida la sociedad
que daba en este Departamento bajo la ra-
zón social, Puglia y Montesano, quedando al
frente de la casa calle R. Vera, esquina Mal-
vajar el Sr. Montesano y el señor Puglia con
la que esta establecida en la calle Malvajar,
Plaza 33; Abiendo quedado el señor Montesano
con lo activo y pasivo, exceptuando lo
que se ha hecho cargo el señor Puglia, es-
preso en la referida escritura.

Durazno, Diciembre 12 de 1886.

A ruego de Juan Puglia, José Maglione
Antonio Montesano.

AVISOS

Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. departa-
mental expedida a pedimento de doña Noro-
ña Yslas viuda de don Bonifacio Varela y de
sus menores hijas se venderá el 22 del corriente
mes en público remate y á las puertas del Juz-
gado de 3 a 4 de la tarde dos fracciones de
campo de pastoreo ubicadas en la 5.º sección
oficial del departamento de Florida con sus
fobilaciones adyacentes y montes que los son
relativos, compuesta cada fracción de 348 ed-
1/4 varas cuadradas, ambas sobre el arro-
yo nombrado Sauce; tasadas á \$ 14 oro la
cuadra cuadrada para cubrir con suproduc-
to hipotecas que pesa sobre ellas; proviniendo
que no se admitira oferta que no pase
de las dos terceras partes de dicha tasación
que el mejor postor debe oblar la suma de
a los efectos de derecho. Antecedencia-
na la Oficina Actuaría donde se manifiesta

ran á los que se interesen en la compra.
Durazno diciembre 7 de 1886

Martín Ximeno. -Actuario.

D-9.1. m.

Edicto

El Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor
Don Feliciano Darré Caizado á pedimento
de parte interesada ha declarado abierta la
sucesión de Don Vicente Fernández, y á los
efectos que determina el art. 1045 del Codi-
go de P. E. manda citar á todos los que por
cualquier título se consideren con derechos
en ella para que se presenten á deducirlos
ante el Juzgado á su cargo con los correspon-
dientes justificativos dentro del término de
treinta días contado desde el de esta publi-
cación.

Durazno, Diciembre 22 de 1886.

Martín Ximeno. -Actuario.

Elixir Dechamps al piros
fotato de Hierro ci-
tro amoniacal propa-
rado por el profesor
de Farmacia E. Fi-
gueroa Durazno.

Es uno de los preparados de hierro mas
asimilables á la sangre, se disuelve con gran
facilidad en los pigos—gástricos del estomá-
go, recomendación que lo hace un verdadero
reconstituyente en los casos que este órgano
carece de sustancias de acción suave y fá-
cil de soportar; no posee ese sabor estúpido
con otros preparados ferroquininos.

Es de gran utilidad en las enfermedades
que predominan las debilidades en general,
en la anemia e ironosis tanto de san-
gre etc. etc. y en todos los casos que se
hace necesario recurrir á tónicos reconstru-
yentes.

Recomendamos muy particularmente á las
madres de familias que es de gran utilidad
este Elixir por el profuso de Hierro que
que contiene pues facilita notablemente el
desarrollo de sistema óseo—
DOSIS—para las personas mayores de
dos a cuatro cucharadas para los
niños de dos a cuatro cucharadas
antes de cada comida.

BOTICA INGLESA PLAZA NUEVA

E. Figueroa

Durazno E-1-14

Edicto

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo
civil doctor don Domingo González se hace
saber: que se va a proceder a la mensura Ju-
dicial de un campo sito en la jurisdicción del
Caballero Departamento del Durazno y cuyos
límites son por el Sur el Río Yí, por el Este
el arroyo Villasboas por el Oeste el arroyo
Cabalero y por el Norte la Cañilla que viene
de agua de los Ríos Yí y Negro, en la opera-
ción practicará el Agremense don Prodolma
Quiches y presidirá el Juez de paz de la 2.º
Sección de dicho Departamento que así se ha
dispuesto en los actos sucesores de los
conyuges don Leon Varela y doña Casiana
Aeruó.—Montevideo diciembre 25 de 1886.

Antenor R. Pecora.
Escritanía pública.

D-9.5 p.

Vinos de Odorto y Jerez

El infrascripto tiene el honor de anunciar a
su numerosa clientela en general, que acaba
de recibir un variado surtido de vinos gene-
rosos de las mas renombradas marcas de
Oporto y Jerez; los que recomienda á las per-
sonas de buen gusto y en particular á los
hombres medicos de la localidad, por ser
aquellos generalmente indicados para enfer-
mos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escojido sur-
tido de téns finos, conservas de pescados,
aves, legumbres y varias clases de licores,
caña del Paraguay etc. etc. todo a pre-
cios que no admiten competencia.

Federico Brucart.

FLUIDO LITTLE

PREPARADO POR

MORRIS LITTLE & SON

DE DONG INSTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPE-
CIAL DE MEDALLA
DE ORO en la Exposi-
cion de Christchurch, ca-
pital de Nueva Zelandia,
estando en competencia
con los mas acreditados
específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda
clase de veneno y se mezcla instantánea-
mente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna
está compuesto de aceites, y premueve con-
siderablemente el nacimiento de la lana, ca-
lentando y estimulando la piel. Tiene también
la propiedad de mejorar el color y el brillo de
la lana.

se recomienda á los acendados el ensa-
je de este específico en sus establecimientos
como el mejor y mas económico de cuantos
se conocen hasta la fecha, en seguridad a
un resultado positivo.

Agentes generales en la República Orien-
tal del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernández.

Calle 18 de Julio n.º 170 y 172.

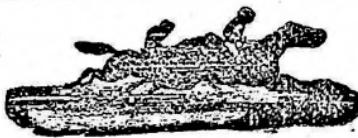
Al Comercio

Participamos que por escritura que aut-
orizo ayer en esta localidad, el Escritanía
no don Pelayo María Pena, quedó disuelta y
extinguida la Sociedad Luis Pastorino y
Catalina Prando, que en diversos ramos de
comercio e industria teníamos establecida
en el paraje «Pantanos», de la 4.º Sec-
ción de este Departamento, habiéndose di-
vidido el activo en la forma que expresa la
referida escritura y quedando á cargo del
pasivo, el señor Pastorino.

Durazno, Dñe. 15 de 1886.

Luis Pastorino.—A ruego de doña Cata-
lina Prando, por no saber ni mar José Pasa-
cual.

D. 19.1 m.



Hipódromo Independencia

DURAZNO

Programa de entradas para las carreras Departamentales que se correrán en los días 13 y 14 de

Febrero de 1887.

Dia. 13

- 1^a. Carrera—«Inauguración.»
Para todo caballo criollo que no haya corrido ó ganado en carreras de Sociedad.
Tiro una vuelta y distancia—Entrada \$ 40—Premio \$ 200—Peso de los corredores 145 libras
- 2^a. Carrera—«Independencia.»
Para potrillos mestizos que no pasen de media sangre y que no hayan corrido en carreras de sociedades.
- 3^a. Carrera—«Durazno.»
Para todo caballo Criollo sin reserva
- 4^a. Carrera—«High—Life.»
Para caballos de paseo que no hayan corrido por más de 20 \$ Corridos por aficionados.
- 5^a. Carrera—«Stheple Chase.»
Para todo caballo Criollo—Dos vueltas con 12 saltos—Entrada 50 \$—Premio 200 \$ Peso de corredores 140 lbs.
- 6^a. Carrera—«Uruguay.»
Para todo caballo mestizo sin reserva.
- 7^a. Carrera—«Porvenir.»
Para todo potrillo criollo que no pase de 3 y 1/2 años de edad.
- 8^a. Carrera—«Libertad.»
Para todo caballo Criollo, sin reserva.
- 9^a. Carrera—«Sarandi.»
Para todo *bágual* Criollo sin reserva, que no tenga más de ocho meses de amanzado.
- 10^a. Carrera—«Velocidad.»
De trote, para *tilburies*.
- Tiro—tres vueltas—Entrada 20 \$—Premio 80 \$—Peso de corredores 6 y 1/2 @—Con recargos á Juicio de la Comisión.

Dia 14

- 11^a. Carrera—«Estación.»
Para todo caballo sancio y comodilades que ha introducido en la Estación.
- 12^a. Carrera—«Tres de Febrero.»
Para todo caballo criollo que no pase de 3 y 1/2 años de edad.
- 13^a. Carrera—«Tres de Febrero.»
Para todo caballo criollo que no pase de 3 y 1/2 años de edad.
- 14^a. Carrera—«Tres de Febrero.»
Para todo caballo criollo que no pase de 3 y 1/2 años de edad.
- NOTAS:—Las propuestas para estas carreras se presentaran á la Comisión y serán abiertas, en presencias de interesados, el 15 de Enero de 1887 en la Confitería «Americana» á las 8 de la noche. —Las propuestas deben hacerse con estricta sugerencia al Reglamento de Carreras de Sociedad.
- El caballo que gane cada una de las Carreras que expresa este programa, con excepción del

4^a. Carrera, se lleva su premio

300 6 400 animales vacunos de cría de la estancia del que suscribe Feliciano.

para tratar en la misma estancia.

Domingo de Lunes

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento se hace la anteabierta la audiencia de don Alfonso Llorente, citándose á todos los que se presentaren con caballos en ella se presentaran ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro de un plazo de treinta días.

Durazno, Diciembre 15 1886.
termi Martin Ximenez, Actuario.
Durazno 1 m

Aviso.

El que suscribe ofrece al respetable público, sus servicios en los ramos de pintura, tallado en madera al fresco, se encarga de empapelar toda clase de decoraciones. Honorarios suavemente modicos.

Calle de mala jaur en donde está la oficina del Telégrafo:

Horacio Rodenitz.

PLATERIA JOYERIA Y REJOYERIA

José Mator

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso á el público en general y á sus amigos en particular, que recientemente acabo de haber una nueva casa en los nros. 144 y 145 de la calle 18 de Julio, en la que se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo.

Tambien se hacen composturas de oro y platina, y se componen relojes.

Todo a precios modicos.